

Enero 25 de 2016

Señor

Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación Municipio de Pereira

Asunto: Solicitud de nombramiento en Vacante Definitiva de conformidad con el acuerdo N•0232 CNSC.

Cordial Saludo.

La presente es con el fin de solicitar nombramiento en Vacante definitiva en la Institución Jesus María Ormaza (Pereira) ya que requieren una Licenciada en Educación Especial, formada en Metodología Geempa, para las aulas transicionales (Necesidades Educativas Especiales); soy la Docente Juliana Andrea Granada González c.c 1053.768.702 participe en la lista de elegibles de Básica Primaria del municipio de Pereira en el puesto 65; cuento con la formación requerida para suplir dicha vacante; puesto que mi formación es de Normalista, Licenciada en Educación Especial, curso IV semestre de Maestría en Educación y fui capacitada en Metodología Geempa, tal como lo requiere la vacante.

Teniendo en cuenta que a la fecha se ha dado nombramiento en periodo de prueba hasta el puesto 63 de dicha lista y actualmente se han generado la necesidad urgente dos vacantes definitivas en la Institución Jesus María Ormaza del municipio de Pereira, en Básica Primaria ; de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N• 0232 (02 Octubre de 2012) de Comisión Nacional del Servicio Capítulo VI Nombramiento en Periodo de Prueba, Artículo 52 Audiencia Pública de Selección de Plazas en Establecimiento Educativo de desempeño. "las entidades territoriales deberán proveer las nuevas vacantes definitivas mediante el uso de la lista de elegibles" "Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos y Docentes de preescolar, básica, media y orientadores en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Municipio de Pereira- Convocatoria N• 188 de 2012.

Solicito se le dé cumplimiento a los derechos adquiridos por la superación del Concurso de Méritos.

De ante mano gracias por la atención prestada, espero oportuna respuesta.


Juliana Andrea Granada González

Licenciada en Educación Especial
c.c 1053.768.702

Cel: 311 7 43 83 70 juligranada2@hotmail.es

Av Belmonte # 93-10 T4 Apt. 204

Enero 25 de 2016

Señora

Paula Montoya
Directora administrativa de prestación del servicio Educativo y administración de
plazas docentes Secretaria de Educación de Pereira.

Asunto: Solicitud de nombramiento en Vacante Definitiva de conformidad con el
acuerdo N•0232 CNSC.

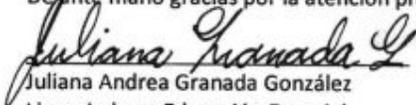
Cordial Saludo.

La presente es con el fin de solicitar nombramiento en Vacante definitiva en la
Institución Jesús María Ormaza (Pereira) ya que requieren una Licenciada en Educación
Especial, formada en Metodología Geempa, para las aulas transicionales (Necesidades
Educativas Especiales); soy la Docente Juliana Andrea Granada González c.c 1053.768.
702 participe en la lista de elegibles de Básica Primaria del municipio de Pereira en el
puesto 65; cuento con la formación requerida para suplir dicha vacante; puesto que mi
formación es de Normalista, Licenciada en Educación Especial, curso IV semestre de
Maestría en Educación y fui capacitada en Metodología Geempa, tal como lo requiere
la vacante.

Teniendo en cuenta que a la fecha se ha dado nombramiento en periodo de prueba
hasta el puesto 63 de dicha lista y actualmente se han generado la necesidad urgente
dos vacantes definitivas en la Institución Jesus María Ormaza del municipio de Pereira,
en Básica Primaria ; de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N• 0232 (02 Octubre
de 2012) de Comisión Nacional del Servicio Capítulo VI Nombramiento en Periodo de
Prueba, Artículo 52 Audiencia Pública de Selección de Plazas en Establecimiento
Educativo de desempeño. "las entidades territoriales deberán proveer las nuevas
vacantes definitivas mediante el uso de la lista de elegibles" "Por el cual se convoca a
concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos y
Docentes de preescolar, básica, media y orientadores en establecimientos educativos
oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad
territorial certificada en educación Municipio de Pereira- Convocatoria N• 188 de
2012.

Solicito se le dé cumplimiento a los derechos adquiridos por la superación del
Concurso de Méritos.

De ante mano gracias por la atención prestada, espero oportuna respuesta.



Juliana Andrea Granada González
Licenciada en Educación Especial
c.c 1053.768.702

Cel: 311 7 43 83 70 juligranada2@hotmail.es



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2840
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIANA ANDREA GRANADA GONZALEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN VACANTE DEFINITIVA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

